República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

CONTRATO UOC Nº18

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº13/2015, PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA- SEGUNDO LLAMADO" PAC ID Nº*287.747*

En la ciudad de Coronel Bogado, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil quince, entre la Municipalidad de Coronel Bogado, representada para este acto por **EL INTENDENTE MUNICIPAL LIC. HECTOR FABIAN CESPEDES** y refrendado por el **SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD LIC. JULIO CESAR RIVEROS DUARTE,** quienes constituyen domicilio en la calle **Peatonal Yegros y Mcal. Estigarribia de la ciudad de Coronel Bogado**, por una parte, y, por la otra, la empresa **AGRICULTORES BOGADENSES UNIDOS,** propiedad del Señor Juan Carlos Martínez Lencina, domiciliado en la compañía Mbutuy de la ciudad de Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº3.553.210, con RUC Nº80072907-2**, en adelante denominado **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº13/2015, PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA- SEGUNDO LLAMADO" PAC ID Nº*287.747*,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA se obliga a proveer los bienes, conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº13/2015, PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA- SEGUNDO LLAMADO" PAC ID Nº*287.747*,** adjudicado por Resolución Nº702/2015 de fecha 04 de mayo de 2015 dictada por el Ejecutivo Municipal ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El presente Contrato y sus anexos.
(b) Planilla de Oferta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*10*	*10*	*10*	*340*	*30*	*1*	*7*	*12.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº *287.747*

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

Organización de Agricultores

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

CONTRATACION DIRECTA Nº13/2015 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA- SEGUNDO LLAMADO						AGRICULTORES BOGADENSES UNIDOS	
Items	**Cod. Cat.**	**Descripcion del bien**	**U.M.**	**CANT. MIN**	**CANT. MAX**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	47131831-001	Acido limpiador	unidad	8	10	15.500	155.000
2	12352104-005	Alcohol en gel	unidad	16	20	19.500	390.000
3	47121804-002	Balde de Plástico 16lts.	unidad	3	4	37.200	148.800
4	47121702-003	Basurero grande de plastico de 60lts con tapa bastulante	unidad	2	3	57.000	171.000
5	47131604-002	Cepillo de nylon para lavar baños / cocinas	unidad	3	4	8.500	34.000
6	47131605-001	Cepillo para inodoro de plastico con soporte	unidad	3	4	17.500	70.000
7	47131802-001	Cera en pasta	unidad	8	10	11.000	110.000
8	47131802-002	Cera Líquido 750 ml	unidad	8	10	10.500	105.000
9	47131802-002	Cera Líquido 1 lts.	unidad	4	5	27.000	135.000
10	47131829-001	Crema de limpieza	unidad	4	5	18.000	90.000
11	47131829-001	Desifectante en liquido para baño	unidad	4	5	19.500	97.500
12	47131803-003	Desifectante en polvo	unidad	4	5	19.500	97.500
13	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol de 400ml	unidad	8	10	25.000	250.000
14	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido de 5 lts	unidad	8	10	28.000	280.000
15	47131810-001	Detergente liquido lava vajillas con tapa dosificadora de 5 litros de buena calidad y alta concentración	unidad	8	10	28.000	280.000
16	47131709-001	Dispensador de toalla de papel	unidad	3	4	100.000	400.000

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

17	47131604-003	Escoba con mango largo para techo	unidad	2	3	30.000	90.000
18	47131615-001	Escoba de cepillo para lavar	unidad	2	3	19.000	57.000
19	47131604-001	Escoba de paja, con mango de madera pintada, resistente de buena calidad, con cosido reforzado.	unidad	2	3	15.000	45.000
20	47131604-002	Escobillón de nylon con mango de plastico	unidad	2	3	28.000	84.000
21	47121806-001	Escurridor doble goma don mango de plastico grande	unidad	2	3	27.000	81.000
22	47121806-001	Escurridor doble goma don mango de plastico mediano	unidad	2	3	18.000	54.000
23	47121806-001	Escurridor doble goma don mango de plastico para limpiar vidrios	unidad	2	3	28.000	84.000
24	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero, medidas 10x7x2,5cm	unidad	2	3	10.000	30.000
25	47131501-002	Estopa de trapo en paquetes de 1kg	unidad	7	9	20.000	180.000
26	47131502-005	Franela, medidas 40cm x 30cm	unidad	8	10	10.000	100.000
27	47131503-001	Guante de goma latex, natural anti alergico, mediano-par	unidad	18	20	7.000	140.000
28	47131811-001	Jabon de lavar en pan blanco caja de 20 unidades	unidad	15	17	7.500	127.500
29	53131608-001	Jabon de tocador de 125gr	unidad	40	50	14.500	725.000
30	47131811-003	Jabón en polvo (500 grs.)	unidad	40	50	24.500	1.225.000
31	47131811-003	Jabon en polvo de 1 kilos	unidad	40	50	29.000	1.450.000
32	53131608-002	Jabon liquido para baño bidon de 5 ltrs.	unidad	40	49	20.000	980.000
33	53131608-002	Jabon liquido para mano con pico de presion de 350cc	unidad	40	50	6.000	300.000
34	47131603-001	Lana de acero	unidad	8	10	4.500	45.000
35	47131803-008	Lavandina bidon de 5lts.	unidad	2	3	24.000	72.000

36	47131824-001	Limpia vidrios liquido con atomizador de 500ml	unidad	48	56	11.000	616.000
37	47131611-001	Palita de plastico para basura con mango largo	unidad	3	4	12.000	48.000
38	47121702-002	Papelero mediano de plastico de 6lts con tapa basculante	unidad	7	9	24.500	220.500
39	47131816-004	Pastilla desodorante para inodoro con red protectora	unidad	40	49	14.000	686.000
40	47121801-001	Plumero mediano	unidad	2	3	25.000	75.000
41	47131502-003	Repasador de tela para cocina	unidad	8	10	8.500	85.000
42	52121704-001	Toallas de trapos para sanitarios	unidad	8	10	14.500	145.000
43	47131502-006	Trapo de piso 100% Fibra de Algodón, color blanco, Medidas 50cm x 70cm.Aproximadamente	unidad	40	50	18.000	900.000
						TOTAL	**11.458.800**

Total: *Gs.11.458.800 (guaraníes once millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos)*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la firma del contrato hasta 08 meses.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Lugar de expendio

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de tesorería

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales

y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 5 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato, por medio de una Declaración Jurada.

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Bogado, República del Paraguay al día 18 mes de mayo del año 2015.

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

Organización de Agricultores
...nos Unidos

Lic. Julio Cesar Riveros Duarte
SECRETARIO GENERAL

Lic. Héctor F. Céspedes
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Juan Carlos Martínez Lencina
CONTRATISTA

Organización de Agricultores
Bogadenses Unidos
Cnel Bogado Itapúa - Py